

{besps}secretariageneral05072014|width=215|height=287{/besps}

En el marco de la "Campaña de trabajo decente 2014" que lleva adelante la cartera laboral a través de su Ministro Oscar Cuartango, la Agencia Provincial de Empleo a través de su director Raimundo Marmori, realizó una masiva jornada de ley ALAS con más 100 emprendedores locales. Estuvieron presentes el Secretario General José Luis Horna, la Secretaria de Coordinación y Gestión Graciana Uruslepo y Gabriela Gherbi; por Microempresas Banco Provincia estuvieron Adriana Guzzi y Adriana Alonso, quienes asesoraron a los emprendedores en la línea de créditos que implementa la institución bancaria. También asistieron representantes de monotributo social y de Microempresas de Banco Provincia. Por el Ministerio de Trabajo provincial estuvieron el asesor de la Subsecretaría de Empleo Juan Farcic, el Coordinador Regional de la zona XII Hernán Padula, el Delegado Regional-Saladillo Oscar Lacunza y el Sub-Delegado Regional Roque Pérez Julio Spinelli.

El encuentro se realizó en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Popular Esteban Echeverría, bajo el lema "Formalizar dignifica el trabajo". El Secretario General del municipio, José Luis Horna les dio la bienvenida a los emprendedores y agradeció al Ministro Cuartango la presencia de los funcionarios. Dirigiéndose a los presentes resaltó "el interés de la charla y el acompañamiento del municipio en post de regularizar a los microemprendedores, como así también la posibilidad de implementar medidas desde el municipio con respecto a la exención de tasas municipales".

Por su parte, Raimundo Marmori afirmó que "esta es una ley que marca la presencia del Estado provincial al lado de los trabajadores que tienen un emprendimiento y pretenden formalizarlo. El gobierno de Daniel Scioli, a través de nuestro Ministerio, ofrece esta herramienta que aparte de formalizar, dignifica, ya que pone en presencia activa y dentro de la legalidad a aquellos trabajadores que llevan adelante un emprendimiento".

"Hoy estamos superando los 46.000 emprendedores registrados, no solo con el beneficio de la exención sino, fundamentalmente, con la conciencia de ser contribuyentes y estar dentro de la ley con sus emprendimientos formalizados", destacó el funcionario.

Este año el Ministerio de Trabajo, junto al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, está impulsando una "Guía del emprendedor local" para optimizar la formalización de los emprendedores. Este tema fue desarrollado por la Directora de Coordinación Territorial Virginia Cuello, quien remarcó la importancia que va a tener esta guía para el emprendedor local en cada municipio.